

POSTULACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO Plan Anual de Incentivos 2020

POSTULACIÓN EN LA CATEGORIA MEJOR EQUIPO DE TRABAJO. En ésta categoría, la participación se efectuará de la siguiente forma:

- a) Desde el 27 de octubre y a más tardar el 6 de noviembre de 2020, a través del sistema de Gestión Documental ORFEO, se debe remitir la correspondiente postulación de los programas institucionales desarrollados por el Equipo de Trabajo que fueron concluidos en la vigencia anterior o que tengan resultados tangibles antes de la fecha de cierre de postulación, ésta debe ser suscrita única y exclusivamente por el Secretario de Despacho, Director de Departamento ó Director Técnico del organismo.
- b) De acuerdo con el cronograma diseñado para el Plan Anual de Incentivos de la presente vigencia, los Equipos de Trabajo postulados que hayan cumplido con los parámetros establecidos en el formato de inscripción, serán evaluados por el Comité para la Gestión del Plan de Incentivos de la Administración Distrital del Municipio Santiago de Cali.
- c) La siguiente información se basa en lo dispuesto en el formato MATH02.06.04.18.P06.F02.

Correo *

mariadelcarmen.carva@cali.gov.co



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

POSTULACION AL PLAN ANUAL DE INCENTIVOS - CATEGORIA MEJOR EQUIPO DE TRABAJO

Organismo que postula el trabajo *

Secretaría de Movilidad

INTEGRACIÓN

Nombre del Trabajo o proyecto *

DESCONGESTION VENTANILLA INSPECCION ESPECIALIZADA PERMANENTEE

Nombre del Líder del trabajo o proyecto *

MARIA DEL CARMEN CARVAJAL TOBAR

Correo Electrónico *

mdccarvajal@hotmail.com

Número de teléfono *

3154809428

Datos de los Integrantes del Equipo de Trabajo

Se entenderá por equipo de trabajo el grupo de personas que laboran en forma interdependiente y coordinada, aportando habilidades individuales requeridas para la consecución de un resultado concreto, en el cumplimiento de planes y objetivos institucionales. Los integrantes de los Equipos de Trabajo pueden ser Servidores Públicos de un mismo o de distintos organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali. No podrán hacer parte de estos equipos las personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios.

Favor añadir como Imagen la Foto del equipo *



GRUPO PLAN DE...



Integrantes del Equipo de Trabajo *

El equipo puede estar integrado con miembros del mismo organismo o interdisciplinario siempre y cuando sean servidores públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción. No se aceptan participación de prestadores de servicio o contratistas. (el archivo debe contener, Identificación, Nombres, Cargo, Proceso o Subproceso y correo electrónico).



conformacion gr...

OBJETIVO DEL TRABAJO :

Formato: MATH02.06.04.18.P06.F02 Hace referencia al propósito del proyecto Para su redacción, tenga en cuenta: El verbo a realizar debe estar en infinitivo. Debe ser realizable, cuantificable, medible y verificable Deben responderse las siguientes preguntas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Para qué?

Descripción del Objetivo

Grupo denominado "Plan Descongestión de Ventanilla -Inspección permanente especializada". El proyecto logró minimizar ostensiblemente el excesivo volumen de derechos de petición radicados a través del sistema orfeo al grupo Gestión de Infracciones. Innovamos al promoverse la simplificación del trámite de radicación de peticiones, con atención personalizada, sin intermediarios, sin tramitadores y como se trataba de peticiones que hacen parte del proceso contravencional, se avoca mediante auto el conocimiento de lo peticionado, se verifica lo solicitado sin que el usuario tenga que anexar ningún otro documento, solo su cédula la petición, dado que se constaba con lo que el organismo tiene la facultad de acceder a través de los sistema de información de infracciones y de fotomultas, se le resolvía con el acto administrativo (resolución), se le brindaba la respuesta a través del sistema Orfeo por usuario de salida del abogado que la proyectó, garantizando así la trazabilidad y quedaban anexa la petición, el oficio de respuesta y la resolución de revocatoria y/o reinicio con la notificación personal del beneficiario como constancia de recibido, quedando escaneada en el sistema Orfeo, inmediatamente se aplicaba el acto administrativo en el sistema de infracciones y los originales todos se le entregaban al usuario, aplicando la política de cero papel.

Se mejoró notablemente el servicio porque se resuelve en el mismo día, lo que antes eran meses, días y hasta años para resolver, no se genera costo del servicio de correo, si el proceso estaba en cobro coactivo, internamente se le radicaba oficio orfeo al líder, este procedía levantar de inmediato a levantar la restricción de la palabra cobro coactivo, para que usuario realice el curso y pague la mitad, toda vez que si es reinicio de proceso contravencional es beneficiado con reducción del total de los intereses y si es revocatoria se abstiene de imponer sanción y los intereses y si no se accedió a lo solicitado se le responde en menos de 1 hora. Las personas que eran de fuera de la ciudad y tenían una petición en el sistema se le resolvía. Como el CDAV-Servicios de tránsito también agendadas citas programadas y eran atendidos en la ventanilla 8 y 9, para aplicar reinicio de procesos contravencional y de revocatoria y otras informaciones que requieren, la inspectora les brindaba las informaciones de lo requería y les resolvía, lo importante era que ningún usuario se fuera sin ser atendidos.

ALINEACIÓN AL EJE TEMÁTICO

SELECCIONE ÚNICAMENTE UN ÉNFASIS TEMÁTICO Y UNA SOLA LÍNEA DE ACCIÓN DENTRO DE ESE MISMO ÉNFASIS TEMÁTICO, NO DEBE MARCAR EN NINGÚN CASO MÁS DE UNA OPCIÓN, DE LO CONTRARIO NO SERÁ VÁLIDO EL REGISTRO.

LÍNEAS: Podrán postularse un máximo de una (1) experiencia por línea en cada eje temático descrito: *

- La Ecuación de la Equidad.
- Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
- La Administración pública no se detiene ante la crisis.
- NO APLICA EN ESTE EJE TEMÁTICO
- Otro:

LÍNEA DE POSTULACIÓN EN EL ÉNFASIS TEMÁTICO "LA ECUACIÓN DE LA EQUIDAD"

Correspondientes a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". En este énfasis se busca reconocer experiencias que contribuyan alcanzar la inclusión social y productiva, a través de la Legalidad, el Emprendimiento, la Legalidad y el Buen Desempeño Institucional.

LEGALIDAD

✓ La modernización del Estado.

✓ La lucha contra la corrupción (cero tolerancia con la corrupción).

✓ La participación ciudadana en la gestión pública.

✓ La rendición de cuentas.

EMPRENDIMIENTO

✓ Impulso a la creación de empresa moderna y competitiva (menos trámites y regulaciones empresariales).

✓ Incorporación de nuevas tecnologías en el marco de la reforma digital del Estado.

✓ Fomento de la economía creativa - economía naranja (audiovisuales, arte, moda, software, etc.)

✓ Transformación productiva rural y dinamismo en el campo.

✓ Producción que promueva la conservación, protección y sostenibilidad del medio ambiente

✓ Generación de oportunidades laborales y productivas público-privadas para los jóvenes.

✓ Promoción del desarrollo integral desde la primera infancia hasta la vejez.

✓ Fomentar la participación y la igualdad de oportunidades para las mujeres.

✓ Generación de oportunidades para las personas en situación de discapacidad.

✓ Fomento de oportunidades para grupos étnico raciales.

✓ Conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible del ambiente.

BUEN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

✓ Gestión del talento humano.

✓ Operación organizacional.

✓ Evaluación de resultados.

✓ Gestión del conocimiento y la innovación

- ✓ Relación Estado – Ciudadano
- ✓ Información y comunicación.
- ✓ Control interno

LÍNEA DE POSTULACIÓN EN EL ÉNFASIS TEMÁTICO "PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET:

Este énfasis busca reconocer a los municipios PDET que han hecho un esfuerzo por tener un buen desempeño institucional en medio de sus contextos particulares

- Opción 1

LÍNEA DE POSTULACIÓN EN EL ÉNFASIS TEMÁTICO "LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO SE DETIENE ANTE LA CRISIS"

Este énfasis busca reconocer las experiencias de las entidades que demuestren el esfuerzo de las entidades en garantizar el funcionamiento de la administración o la innovación como capacidad de reacción de las entidades para atender la pandemia del COVID – 19.

- ✓ Adaptación de las entidades para garantizar el funcionamiento de la administración.
- ✓ Innovación para atender la pandemia del COVID – 19.

¿Cómo el trabajo se alinea con los objetivos del Plan de Desarrollo? *

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 - 2019 capítulo7 - Eje 5 "Cali Participativa y Bien Gobernada" componente 5.2 Componente: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público" La modernización institucional con transparencia tiene como objetivo mejorar la eficiencia administrativa, disminuir riesgos de corrupción, prestar a los ciudadanos un servicio oportuno y de calidad, dignificando el empleo público. En este escenario se podrá establecer un Gobierno eficaz, que logre resultados respondiendo a las necesidades de sus ciudadanos, que desarrolle su gestión en función de datos fiables y tome decisiones basadas en evidencias actualizadas.

Para ello se mejorará y aumentará la capacidad tecnológica actual, entendida como un medio para lograr los fines propuestos

¿Cómo el desarrollo de las actividades del trabajo, están encaminadas al cumplimiento de la misión institucional? *

Brindando a los usuarios condiciones necesarias para garantizarle un valor público al servicio prestado.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA QUE EL TRABAJO BUSCÓ SOLUCIONAR:

De dónde nace la propuesta, por qué, para qué, cuál es la dificultad, obedece a un plan de mejoramiento

Descripción breve del trabajo *

Por el aumento excesivo en radicación de peticiones exclusivamente de infracciones de tránsito por comparendos o fotomultas, evidenciando la mala orientación al usuario por parte de los tramitadores, generado un represamiento porque resulta ser más alto el volumen de peticiones, que el personal necesario para responderlo en términos de ley. Evidenciándose igualmente que al ser infracciones de tránsito, necesariamente debe tramitarse dentro del proceso contravencional en audiencia pública y no a través del sistema orfeo.

Para resolver la problemática, se identificaron los siguientes componentes: *

- 1.- Que la Secretaria de movilidad cuente con una oficina exclusiva de servicio al cliente, para orientar correcta y oportunamente al ciudadano y minimizar la intervención de los tramitadores y la orientación indebida que genera el CDAV- SERVICIOS DE TRANSITO, por no tener éstos la competencia de autoridad de tránsito para resolver los procesos contravencionales.
- 2.- Que se están radicando por el sistema Orfeo peticiones referentes a infracciones de tránsito generadas por comparendos manuales, electrónicos, fotomultas. Lo cual debe hacerse conforme lo establece el Código Nacional de Tránsito, mediante el inspector de tránsito que debe desarrollar el proceso contravencional en audiencia pública, de manera personalizada. Garantizando la trazabilidad del control a través del sistema orfeo al brindar la respuesta, imprimiendo solo los originales que se entregan al usuario, para contribuir a la política cero papel.
- 3.- Que el usuario no tiene acceso directo a la información que requiere para ejercer su derecho de defensa, generando peticiones innecesarias, cuando la autoridad de tránsito en audiencia pública con los sistemas de información que posee debe resolver conforme a derecho el requerimiento del usuario.
5. Se identificó que el servicio de inspecciones de tránsito para el proceso contravencional se encuentra centralizado en la sede de Salomia, siendo pertinente descentralizar el servicio de acuerdo a la ubicación geográfica de la ciudad, que garantice la accesibilidad del usuario y la oportunidad y calidad del servicio que se brinda.

Metas planeadas: ¿Cuáles son los resultados esperados al final del periodo de ejecución? *

- 1.1. Se estableció desarrollar un piloto a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2019, periodo en la cual se recepcionarán y resolvieron: 1.030 derechos de petición, que incluyen a) Revocatorias Directa. b) Reinicios de procesos contravencionales. c) Respuestas a diversas peticiones de otros temas diferentes a reinicios y/o revocatorias d) Se desataron recursos de reposición pendientes. e) Se hizo entrega de información, documentación y en general se le permitió al usuario el acceso a la información y comunicación pública directa de los asuntos solicitados por los usuarios, tales como videos, comparendos, resoluciones sancionatorias y/o abstenciones, imágenes de sitios de señalización de foto evidencias, paz y salvos etc. Las respuestas brindadas fueron notificadas, escaneados en el Orfeo y archivados, donde quedo la trazabilidad y los anexos.
- 1.2- También se hizo un valor agregado al proyectó atendió personalmente a través de las ventanillas 8 y 9 las personas que el CDAV las agendaba con cita previa aplicando 850 reinicios y/o revocatoria de las resoluciones y/o actos administrativos que había firmado el doctor Juan Carlos Peña de respuesta de otras peticiones de las ya radicadas con anterioridad.
- 1.3. Además en los (3) meses con la atención de aproximadamente 100 personas diarias que tenían agendada con citas previas por parte del CDAV – Servicios de tránsito.
- 1.4. Indicadores de resultado: Lo más relevante se aplicó valor público, humanizando la atención al usuario de manera personalizada y brindándole solución inmediata a sus requerimientos y lo más relevante, sin intermediarios
- 1.5. La mayoría de reinicios generaron ingresos reales, procedían a realizar el curso y pagar la infracción y como la atención era personalizada se mermaron considerablemente las audiencia de controversia.
- 1.6. Un resultado positivo frente a los procesos de jurisdicción coactiva, generando con el doctor Fernando Barrera Montenegro depuración de 159 expedientes, que permitió subsanar falencias actos administrativos por estar indebidamente notificados y ejecutoriados que podían a llegar generar nulidades posteriores dentro del proceso y también evitar declarar caducidades y/o prescripciones con las implicaciones que ello conlleva. Además se habían enviado a los oficios a los usuarios de cobro coactivo, pero que estaban pendientes de respuestas a sus peticiones represadas y de una vez se aprovecho para darle solución a lo peticionado por el usuario y archivar un proceso de cobro.
- 1.7- Las innovaciones mencionadas, promovió la simplificación del trámite de radicación de peticiones. Nos esforzamos y dimos lo máximo cumplimos con los requerimientos de los usuarios, en términos de oportunidad, eficacia, eficiencia y solución efectiva conforme a derecho y la satisfacción de ver clientes satisfechos.

Población objetivo: Describir la población objetivo, su cuantificación y localización. *

La población objeto usuarios que radican peticiones en la secretaria de movilidad ubicada en salomia referentes a infracciones de tránsito y la cuantificación del resultado de 4.030 personas atendidas. descritas en el punto anterior.

RESULTADOS DEL PROYECTO

Logros obtenidos:(Reconocimientos, Participaciones, Impacto, cobertura, publicaciones, alanzas, creación de política pública...)

Adjunte archivo de ser necesario *

1201941520100...

RECURSOS UTILIZADOS

Referente a la gestión realizada, ejecución de rubros presupuestales, inversión, donaciones, convenios, regalías, talento humano, capacitaciones, herramientas, bienes etc...

Describa *

Recurso tres(3) profesionales universitarios, Cuatro (4) abogados contratistas: Wilhem Caicedo Zamora; Anje Liceth Quintero; Angie Liceth Salazar y Mary Luz Ordoñez, quienes fueron los encargados de proyectar los actos administrativos de respuesta en su respectivos orfeos. 2) Una (1) técnico administrativa contratista Yuli Jaimes, quien se encargó de llevar las estadísticas, escanear, descargar en el sistema Orfeo, aplicar los reinicios etc. 3) Dos (2) Personas atendiendo las ventanillas 8 y 9 siendo la Ventanilla 8 atendida por el funcionario de planta Fabio alexander Jiménez y la ventanilla (9) a cargo de la contratista Jazmín Figueroa Valencia, quienes están encargados de atender a los usuarios acorde la agenda programada por CDAV-programa servicios de tránsito. cuando se requería nos colaboraba provisionalmente el contratista Jhon Jairo Soto.

Se nos adecuó por parte CDAV- Contratista un espacio de atención de 3 ventanillas y 5 puestos de trabajo, con sus respectivos computadores, una impresora que escaneaba y los sistemas de información como medios de consulta.

FORMALIDAD DE LA POSTULACION

QUIEN POSTULA (Única y Exclusivamente el Secretario de Despacho, Director de Departamento ó Director Técnico suscribirán la postulación y la la formalización deberá realizarse a través del sistema de Gestión Documental ORFEO

Nombre *

WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO

Cargo *

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Radicación ORFEO N° *

202041520100066284

Subir el pdf del oficio de postulación *

OFICIO DE PLAN ...

EVIDENCIAS

favor subir archivos, presentaciones , links o evidencia que usted considere más relevante incluir

Evidencias *

CUADRO ESTADI...

RELACION DE C...

1201941520100...

OBSERVACIONES

MUCHAS GRACIAS



Este formulario se creó en Alcaldía de Cali.

Google Formularios